

CAPÍTULO 15.

LA ECONOMÍA INFORMAL Y EL SENTIDO PROYECTIVO DE LA VIDA EN EL CONTEXTO COVID-19 EN AMÉRICA LATINA

Ricardo Lenin Alfredo Falla Carrillo¹

¹: Licenciado en filosofía, maestro en filosofía y candidato a doctor en humanidades.

 <https://orcid.org/0000-0002-7892-0232>

RESUMEN

Este documento analiza la dinámica de la economía informal en América Latina por efecto de la pandemia Covid-19, con enfoque en el sentido proyectivo de la vida. El impacto sin precedentes sobre las plazas de trabajo y las estimaciones indican que, en 2022, este flagelo disminuirá, no obstante, la economía informal representa más del 50% de los empleos de la región. La narrativa sobre el hábito económico, social, cultural y la afirmación en la conciencia de la vida como entropía negativa, puede ser el nuevo axioma existencial que procure la recuperación paulatina del sentido. ¿Se podrán mantener condiciones de informalidad laboral y de precarización, aun cuando estos se han hecho más informales y precarios? A modo de respuesta, Viktor Frankl dijo una vez “Si tenemos un “por qué”, siempre encontraremos un “cómo”. Si nos sentimos libres y motivados, siempre podremos generar todos los cambios necesarios para crear una realidad mucho más noble”.

Palabras clave: fenómeno social, seguridad social, trabajo informal, axioma existencial, nihilismo, conciencia subjetiva.

INTRODUCCIÓN

En el contexto del fenómeno social COVID-19, se producen importantes impactos en el desempleo y el subempleo, especialmente en los trabajadores no oficiales. De la misma manera, la motivación de la pandemia trae consecuencias negativas en todas las áreas de la fuerza laboral, incluida la educación, así como una crisis social y económica. Al mismo tiempo, además de la inseguridad e inestabilidad de los trabajadores de bajos ingresos y, por lo tanto, con una capacidad de bajo ahorro (Adams-Prassl 2020). Por otro lado, el Comité Económico de América Latina y el Caribe (CCLAC) y la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), brindó actividades económicas de los contratos regionales en un 5% durante 2020, después de una extensión inevitable de la pandemia y la distancia social necesaria. Esta dinámica es alarmante en el contexto del mercado laboral con una alta tasa de trabajo en la región. Según la OIT (2020), se evidenció un aumento estimado de 5.3 a 24.7 millones en la tasa de desempleo debido a la crisis actual.

Por otro lado, la CEPAL (2020) indica que la COVID-19 "afectará la cantidad de trabajo, la calidad del trabajo (reducción de salarios y menos acceso a la protección social) y los grupos más vulnerables" (p .5). Sin duda, la crisis de salud afectará la vida cotidiana de todos en diferentes niveles, incluso la educación, debido a los impactos sociales y emocionales causados por el confinamiento y la crisis en los hogares.

En este sentido, los trabajadores informales, empleados o independientes, son uno de los grupos vulnerables que corren el riesgo de perder sus empleos y sus ingresos. Incluso, en opinión de BID (2020a), entre este grupo de empleados independientes, se debe implementar una diferencia, solo el 14% de los autónomos se han formado en instituciones de educación superior, mientras que aproximadamente el 56% logró una educación secundaria.

También argumentan que los ingresos se interrelacionan con las condiciones de trabajo asociado a los factores educativos: las personas que terminan la escuela secundaria, tienen ingresos promedio en 2019, de 130 US\$ mensuales.

Esto muestra el ingreso laboral equivalente a un 14% más bajo que el salario mínimo. A su vez, los egresados de la educación superior con un trabajo mensual promediaron 230 US\$ en ingresos por mes durante el año 2019 (40% en comparación con el salario mínimo legal). Por definición, no les gusta trabajar de manera segura y, por lo tanto, no se benefician de los intereses de los empleados sociales y protegidos. Esto lo hace aún más sensible a los choques económicos, sociales y educativos causados por COVID-19. Es probable que ocurran otros impactos en áreas tales como el sentido proyectivo de la vida, pero ya no sólo en el plano laboral (Acevedo et al. 2021). Ahora se trata de una obturación integral del tiempo proyectivo, pues el refugio en el tiempo presente se encuentra afectado por la emergencia sanitaria y sus efectos (Harvey 1989).

METODOLOGÍA

La investigación se plasma en la revisión narrativa, de tipo bibliográfica que consistió en la lectura y contraste de diferentes fuentes, exclusivamente teóricas sobre la dinámica de la economía informal en América Latina por efecto de la pandemia Covid-19 y su efecto en la cotidianidad, para ello se planteó la primera interrogante, ¿Se podrán mantener condiciones de informalidad laboral y de precarización, aun cuando estos se han hecho más informales y precarios?

RESULTADOS

Aunque la escala de la economía informal se ha reducido en América Latina, en las últimas dos décadas sigue representando algo más de la mitad del empleo total de la región (unos 140 millones de trabajadores). El sector agrícola se caracteriza por unos niveles de informalidad más elevados que los demás sectores. Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, Paraguay, República Dominicana y El Salvador presentan tasas de empleo informal superiores al 85% en sus países (CEPAL 2021). Además, el contraste entre empleo agrícola y no agrícola se refleja en las diferencias entre las zonas rurales y zonas urbanas, siendo el empleo informal en las zonas rurales 1,5 veces superior al de las zonas urbanas. En contraste, los niveles de empleo informal no agrícola de los países varían mucho. La proporción de empleo informal en el sector no agrícola en Bolivia alcanzó el 79,1 % en 2019, mientras que en Uruguay el 23,6 % del empleo no agrícola era informal.

En contraparte, las mujeres, los ancianos, los adultos, jóvenes y aquellos con bajos niveles de educación formal son especialmente vulnerables cuando se trata de empleo no agrícola. En 2023, se estima que el 62,4 % de los adultos jóvenes latinoamericanos de entre 15 y 24 años (unos 27 millones) trabajan en la economía informal, frente al 52,5 % de los adultos de 25 a 64 años. La informalidad está especialmente extendida entre las mujeres y los trabajadores jóvenes que viven en la pobreza (OIT-ACT/EMP 2020). Al mismo tiempo, se ha observado una relación negativa entre la educación y la informalidad. A medida que la educación aumenta, la informalidad disminuye; el 67,5 % de los trabajadores con educación primaria trabajaban en la economía informal, el porcentaje se redujo al 38,9% en el caso de los trabajadores con educación secundaria completa y al 24,4% para los que tienen estudios superiores.

El empleo informal es también 1,5 veces mayor en las zonas rurales que en las ciudades. A diferencia de otras regiones del mundo, el empleo informal en América Latina y el Caribe es elevado tanto entre los asalariados como entre los trabajadores por cuenta propia (más del 41%). La tendencia habitual

es que, en las economías menos desarrolladas, el empleo informal es mayor entre los trabajadores por cuenta propia, mientras que en las economías más desarrolladas el empleo dependiente representa la mayor parte de la economía informal (Gómez-Naranjo 2007).

Trabajo sin bienestar

Un fenómeno laboral, que tiene grandes repercusiones sociales e, incluso, culturales y morales, es el fenómeno, cada vez más extendido, del trabajo informal y de la precarización del trabajo. Este se define, tomando en cuenta criterios ético-económicos, como la ausencia de derechos laborales fundamentales de los trabajadores. Derechos que son estipulados por la mayoría de las legislaciones laborales y por la Organización Internacional del Trabajo, pero que, sin embargo, entran en contradicción con los regímenes económicos y las prácticas efectivas de los mismos (Arese 2014).

En la medida que se favorece la acumulación de riqueza sobre la distribución de esta, derechos relevantes como la jornada de ocho horas diarias, vacaciones pagadas, gratificaciones anuales, derecho a la justa jubilación y a una efectiva estabilidad contractual, son considerados “sobre costos”, que reducen la acumulación de capital de los empleadores. Desde la perspectiva de las esferas empresariales, los considerados “sobre costos”, reducen la posibilidad de formalizar el trabajo. De modo que se aboga, desde la perspectiva empresarial, por la flexibilización de los regímenes de contratación laboral, para formalizar el empleo (Parnreiter 2016).

En el caso peruano, esta flexibilización, ha sido creciente desde inicios de los años noventa, este ocasionó el crecimiento del trabajo precario. Porque se trata de una masa de trabajadores que son contratados por espacio de tiempo específico para funciones específicas, sin ser sujetos de derechos laborales (Rodríguez 2010). Asimismo, los denominados sobre costos, inciden en la contratación de trabajadores sin formalidad legal, sin recibir beneficios sociales. Entanto, la mitad de los trabajadores informales, en esta circunstancia, son autoempleados, se autoemplean ofreciendo labores de servicios de baja productividad y de reducida renta (Méndez Soto et al. 2020).

El fenómeno del autoempleo en el Perú está asociado a las bajas remuneraciones del mercado laboral y los ciudadanos deciden autoemplearse porque pueden lograr una mayor renta mensual, en comparación a si estuvieran laborando para empresas no formales (BID 2020b). Esta situación ha tenido incidencia en el surgimiento masivo de emprendimientos de baja productividad, que, si bien en cierto reducen considerablemente el desempleo, no logran tampoco desarrollar una renta suficiente que garantice la movilidad social hacia arriba. De modo que, gran parte del autoempleo emprendedor sólo proporciona una renta que garantiza la subsistencia.

Esta situación, largamente descrita, no es estacionaria, desde hace más de cuatro décadas, se ha convertido en un hábito económico de repercusiones sociales y culturales, una parte importante de la población ha normalizado las condiciones de precarización y de la informalidad laboral (Canavire-Bacarreza 2017). En un contexto cultural, sobre todo en el ámbito urbano, en donde se privilegian valores individualistas, las posibilidades de exigir mejores condiciones laborales son limitadas.

El aumento exponencial de trabajo informal y precario se da en el contexto cultural en el que se entronizan una serie de valores que se deducen del individualismo práctico. Estos se desarrollan al interior de la economía de mercado, donde la oferta creciente y sostenible de bienes y servicios, convierte a los mismos, bajo estrategias de seducción, en objetos que adquieren un valor simbólico de estatus (Tenorio Manayay 2020). De esta manera, el trabajo informal y precarizado se desenvuelve en una economía de deseos, el mismo que tiene incidencia en la secularización práctica de las costumbres. En efecto, al surgir hábitos que privilegian la ansiedad por obtener los bienes y servicios que el mercado ofrece, en un contexto de individualismo materialista y de informalidad laboral y precaria, los principios religiosos que articulan las costumbres se ocultan y tienden a desaparecer.

El impacto de esta situación se puede observar de diversos modos. Pero, sobre todo, en la reducción sostenible de la influencia de la Iglesia Católica en el espacio urbano de las ciudades más pobladas del Perú (Obando Peralta, 2021).

Tiempo y sobrevivencia

Uno de los rasgos más evidentes, pero poco abordados desde la reflexión teórica y en los estudios aplicados basados en la historia de las sensibilidades temporales, es la relación entre tiempo y sobrevivencia, en el contexto de creciente secularización que oculta las prácticas religiosas y reduce sus efectos en la vida social contemporánea, como bien afirma Garzón (2014). Existe, sin duda, una importante producción académica sobre la relación entre economía y tiempo, y sobre el vínculo entre tiempo y pobreza. Pero estos estudios valiosos, por su hincapié sociológico, económico y antropológico, como el clásico y reconocido estudio de Oscar Lewis (2010), no se han realizado desde la ética económica y desde la antropología filosófica. Evidentemente, este es un tema que aún precisa un mayor marco conceptual para ser abordado, el mismo que debería gestarse desde la especulación teórica. De este modo, se persigue el ideal de no permitir la evolución de una serie de anotaciones de índole especulativa y, por eso mismo, exploratoria y general.

La sobrevivencia de un ser humano está anclada en un principio atávico ineludible: el principio de conservación. Este es un elemento constitutivo de la estructura integral de todo ser vivo. Bajo esta premisa, como cualquier otra especie, el ser humano, bajo diversas situaciones, hace todo lo posible para seguir existiendo. Esta condición para la sobrevivencia es la que motiva a muchísimas personas a hacer todo lo que está dentro de su acción para mantenerse con vida, en circunstancias de alta o relativa complejidad. Y en sociedades en donde los medios materiales para la subsistencia son escasos, la lucha por la existencia puede llegar, incluso, a la trasgresión efectiva de distintos dispositivos de control social y a diversas normas de convivencia. Así, el principio de conservación muestra su rostro más crudo en sociedades de emergencia; en esas condiciones, la conciencia humana tiende a adaptarse a un medio de necesidad absoluta o relativa, reconociendo de manera primaria que los escasos medios que se disponen, se encuentran para garantizar los aspectos más elementales para seguir viviendo.

En sociedades donde el estado ha optado por razones ideológicas económicas, por ineficiencia burocrática o por corrupción institucional, a distanciarse de sus funciones y fines subsidiarios, la persona se encuentra a merced de

la lucha por la subsistencia, junto a una infinidad de congéneres con los que comparte esa situación de lucha. En esa batalla “por seguir siendo”, se aceptan condiciones laborales precarias o de trabajo eventual, las mismas que tienen repercusiones en diversas esferas de la vida personal. Uno de esos impactos, no tan evidentes a primera vista, se encuentran en la noción del tiempo y, sobre todo, en la dimensión del tiempo proyectivo. Es decir, en la posibilidad de asumir la sucesión temporal hacia el futuro.

Bajo ciertas circunstancias materiales favorables, en las que debemos incluir la tenencia efectiva de los derechos laborales, el ser humano trabajador puede prever diversos escenarios hipotéticos en su vida futura. Por lo tanto, está en condiciones de establecer un proyecto de vida para sí y para su familia, porque las necesidades fundamentales están plenamente satisfechas. En dicha circunstancia, propicia más allá de la indeterminación posterior, la conciencia del sujeto se abre hacia el futuro procurando una serie de planes, en los que se incluye la posesión de la propiedad, la mejora de la educación, la posibilidad de expandir sus márgenes culturales, de disfrute, entre otros. De ahí que el trabajo, en posesión de derechos cubiertos, implica una nueva posesión del tiempo futuro como posibilidad proyectiva.

Sin embargo, si el trabajo es precario e informal, no solamente se hace más complicado satisfacer las necesidades elementales, sobre todo, el umbral del tiempo futuro se acorta dramáticamente. En esa situación, la conciencia subjetiva no está en capacidad de establecer un proyecto de vida, pues sólo se fija en el tiempo de la sobrevivencia (el presente). En la obturación de la noción del tiempo futuro, la persona queda encerrada en el presentismo, es decir, en la certeza práctica de que no hay un más allá temporal. ¿Es una utopía latinoamericana?, no se puede tomar en consideración que el tiempo sigue su paso sobre el cuerpo, la sociedad, la cultura, la tecnología, pues la conciencia subjetiva recibe las señales de la sucesión temporal como datos individuales, sin posibilidad de ensamblarlos en una red que constituya una unidad de sentido. Este fijado en los objetos singulares, sin comprender la magnitud del tiempo, se oculta el sentido de la vida como apertura hacia el futuro.

Tiempo y mercado: secularización práctica desde la visión del autor

La condición precaria e informal del trabajo, ha sido una constante a lo largo de la historia de diversas culturas y sociedades. De ahí que la pobreza haya sido cuestionada por distintas sabidurías, escuelas de pensamiento y religiones. Asimismo, hasta los siglos XIX y parte del XX, la pobreza y los pobres recibían de las religiones algún tipo de consuelo sobre su situación concreta. Dentro de órdenes imaginados y teologizados, la pobreza o los llamados pobres se situaban en un lugar establecido por la providencia, pues todo orden social, como ha reafirmado, entre otros, Charles Taylor (2014) era el establecido por Dios. De ahí que la escala del tiempo futuro estaba establecida sobre principios sobrenaturales. Tras los efectos de la secularización de la política, la pobreza fue denunciada como mal social. Y, por esa razón, desde la perspectiva ideológica secular, se luchó socialmente para reducir las causas materiales de las desigualdades. Desde el deber ser social, se estableció una nueva idea del tiempo futuro: el tiempo como conquista humana. En esa perspectiva, los proyectos colectivos articularon los individuales.

Sin embargo, desde mediados del siglo XX, empezamos a asistir al paulatino deterioro de la noción del tiempo futuro como proyección de ideales colectivos, en la medida que se expandió la economía de consumo y, como afirmó Gilles Lipovetsky, del narcisismo de mercado (1983), sobre todo en sociedades que habían alcanzado mayores cuotas de bienestar material. Esta expansión de las lógicas de seducción material, se extendieron a sociedades de emergencia, en la medida que las mismas fueron estableciendo políticas macroeconómicas de estabilización y de apertura a la producción global, en las últimas dos décadas del siglo XX. La estabilización monetaria colaboró con la movilidad social, en un contexto creciente de intercambio comercial a nivel internacional, teniendo como nuevo eje al consumo.

El crecimiento de la oferta de bienes y servicios, en un contexto de deterioro del sindicalismo y de lejanía con los grandes referentes políticos e ideológicos, fue transformando el ciudadano en consumidor y la persona en individuo, como ha señalado el investigador Alberto Vergara (2018). Esta situación cultural, vertiginosamente creciente, ha sido, quizás, el agente secularizador más eficaz. Pues no solo ha atenuado las “sombras de los dioses” sobre la cultura.

También ha diluido la consistencia política e ideológica que había sustituido a los dioses. La creciente masa de consumidores, muchos de ellos en condiciones de precarización e informalización laboral, fueron abandonando los principios colectivos, religiosos o políticos, de sus padres o abuelos y centraron parte de sus esfuerzos en coger los fragmentos flotantes del mercado de consumo. De esta manera, asistimos al surgimiento, en países como en el Perú, a una masa de personas precarizadas e informalizadas laboralmente, pero que ansían ser parte del mundo del consumo. En ese sentido, las características del modelo económico, en los segmentos más vulnerables, ha ocasionado el incremento de sujetos sin perspectiva de futuro articulado, donde el sentido de la vida queda encerrado en los límites del presente.

El fenómeno social Covid-19 y sentido proyectivo de la vida, un análisis del autor

¿Un nuevo Kairós?, desde antes de la pandemia de la Covid-19, el sistema económico sustentado en la desregulación del mercado y la oferta creciente de bienes y servicios estaba evidenciando síntomas notables de agotamiento por innumerables causas que no vienen al caso enumerarlas. Aun cuando la pobreza no se había incrementado en términos reales, si lo había hecho el trabajo informal y precario, asumiendo las consideraciones culturales que hemos descrito de forma amplia líneas arriba.

En este escenario arribó el COVID-19 al Perú y, por consiguiente, se dieron de manera sucesiva una serie de eventos lógicamente encadenados: el confinamiento, la parálisis económica derivada de la reducción insuperable de la oferta y la demanda, la crisis socioeconómica creciente, el colapso cultural y el estallido de conflictos políticos de diversa escala. Es evidente que la pandemia, en su dimensión cultural, ha tenido innumerables efectos, sobre todo en el orden sociocultural. En ese sentido, una de esas consecuencias tiene incidencia en la noción del tiempo en una escala mayor, porque pone en paréntesis indefinido una serie de proyectos personales.

Pero ya no sólo es en el plano laboral, se trata de una obturación integral del tiempo proyectivo, pues el refugio en el tiempo presente se encuentra afectado por la emergencia sanitaria y sus efectos. Ni siquiera el consuelo

del presente es posible, los sujetos están expuestos a la posibilidad real de la muerte o de la enfermedad. Todo esto favorece a una marcada crisis cultural, en la medida que afecta a los sistemas de creencias y de valores más íntimos y constitutivos. Pues es el mismo principio de conservación el que se haya claramente amenazado.

La misma supervivencia fijada en el tiempo presente, se encuentra cuestionada. En ese sentido, se nos presentan más interrogantes de los que teníamos al inicio de este ensayo. Una vez superada la crisis sanitaria, ¿es sostenible una comunidad política si la mayoría de sus miembros tiene cancelada las posibilidades de edificar un proyecto de vida?, ¿es posible reconfigurar el sentido después de una experiencia de radical nihilismo?

Es evidente que arribar al nihilismo, es el último estadio que se nos presenta después de una cadena de hechos y procesos desafortunados. Como experiencia radical, nos puede conducir al sinsentido absoluto y a la disolución de todas las manifestaciones del tiempo. Sin embargo, aun cuando el tiempo futuro y el presente se diluyan, la afirmación en la conciencia de la vida, como entropía negativa, puede ser el nuevo axioma existencial que procure la recuperación paulatina del sentido. ¿Cómo? En la medida que la conciencia del duelo integral descubra, desde la gracia sobrenatural, que la fragilidad es el nuevo inicio. Se conjetura que esa situación se irá expandiendo en la medida que se atraviese por el “fuego del mal radical”.

Como en muchas otras épocas, el Kairós ha estado sometido a innumerables reinterpretaciones, el Kairós, hoy, es la conservación y de ahí en adelante, la nueva indeterminación.

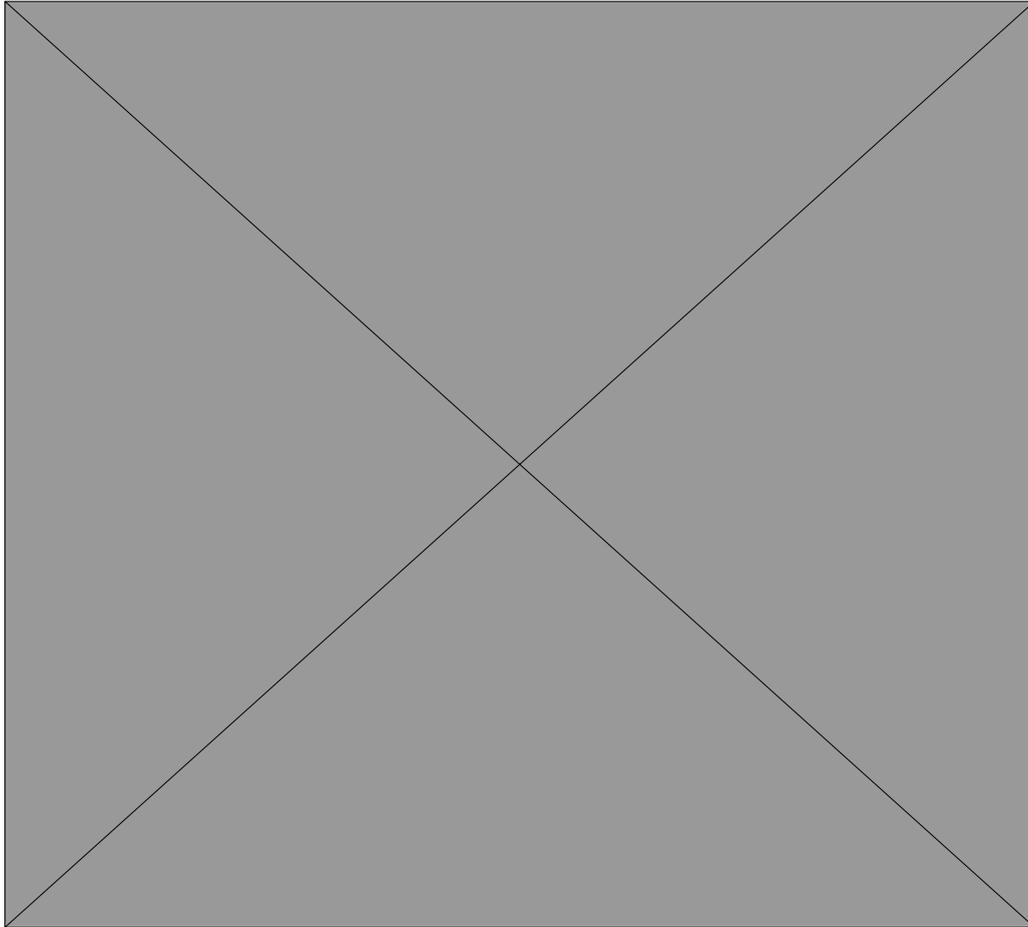
América Latina en números

La acumulación de activos a lo largo del ciclo vital indica un exceso de liquidez, lo que podría significar que la participación en un plan de ahorro podría ser con los incentivos. No obstante, en América Latina rara vez se dispone de datos exhaustivos sobre la riqueza y pobreza de los hogares, y las repeticiones que abarcan un largo período de tiempo para seguir las cohortes de nacimiento a lo largo del ciclo vital (Duque et al. 2021). Se debe seguir investigando en este

ámbito con mejores datos sobre todas las maneras de riqueza que poseen los hogares a lo largo de períodos prolongados, caracterizar con mayor precisión estos segmentos, que podrían ser objeto de programas de protección social contributiva.

Según la Organización Internacional del Trabajo, más de dos mil millones de personas en todo el mundo trabajan en la economía informal. Esto representa el 90% de la fuerza laboral en países de ingresos bajos y más de dos tercios de los empleos en países de ingresos medios para 2020. Un trabajador se considera informal si el trabajo que realiza no está registrado legalmente o si los empleados de la empresa no están registrados. Este es el caso de más de ocho de cada diez trabajadores en Bolivia, donde la proporción de empleo informal es del 84,9% (Rieiro Castiñeira 2020).

La fuerza laboral informal representa más de la mitad de todos los empleados en al menos nueve países de América Latina, si consideramos sólo aquellos con datos de 2019 en la base de datos de la OIT. En Perú, por ejemplo, se estima que el 68,4% de los trabajadores estaban empleados en el sector informal ese año. En Argentina, esta tasa se eleva al 49,4%. Este no es el caso de Uruguay y Chile, donde alrededor de una cuarta parte de los empleados se dedican a actividades remuneradas en el mercado laboral informal (Ariza y Retajac 2021) (Figura 1).



Fuente: Otras Voces en Educación (2021).

Según el análisis en el Capítulo III, proyectos de CEPAL para 2020, la tasa de pobreza extrema será del 12,5% y la tasa de pobreza alcanzará el 33,7%. Esto significa que a fines de 2020 habrá 209 millones de personas pobres en la región, más de 22 millones en comparación con el año anterior. En total, 78 millones de personas tendrán hambre extrema, más de 8 millones en comparación con 2019. El aumento de la pobreza con la pandemia tiene consecuencias no solo a corto plazo (2020-2021), sino también en perspectivas de cumplimiento.

Un primer escenario, que el crecimiento anual de ingresos para cada persona alcance el 1% por año y no se produzcan cambios en las concentraciones de ingresos, volviendo al 80.5% de la pobreza extrema, es decir, la tasa es incluso mayor que en 2019. Sobre todo, con la misma tasa de crecimiento del PIB anual per cápita (1%), pero también se proyecta un colapso de la desigualdad

es equivalente a la reducción del coeficiente de Gini en 1% anual, las tasas de pobreza extremas alcanzarán el 9,6% para 2030 (Barrutia Barreto 2021). A través de las políticas para mejorar la distribución de ingresos para contribuir a la reducción de la pobreza; una pequeña reducción del coeficiente de Gini se transforma a casi 2 puntos porcentuales de pobreza en 2030. Contrariamente a lo observado hasta 2019, cuando un escenario de crecimiento anual es del 5% PIB per cápita y una reducción del 1,5% del coeficiente de Gini será suficiente para lograr el objetivo esperado de 2030, después de la pandemia, este escenario dejará una tasa de pobreza extrema del 5,7%.

Antes de la pandemia, se ha requerido la reducción de la pobreza extrema, el crecimiento del PIB y la desigualdad de ingresos han disminuido en promedio en la región. En los últimos años, el escenario actual ha aumentado significativamente los desafíos, sin embargo, el impacto positivo de la transferencia directa en efectivo se ha demostrado entre 2020 y 2021 (Duque et al. 2021).

Incluir a la Economía informal en una estrategia integrada de protección social

La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera del sentido proyectivo de la vida, esta emergencia ha dado lugar a regulación y control social de la población en América Latina, medido en los porcentajes de aforo sobre las actividades presenciales de organismos públicos y privados, con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social.

Por su parte, la UNESCO ha identificado grandes brechas en los resultados educativos, que se relacionan con una desigual distribución de los docentes, en general, y de los docentes mejor calificados, en particular, en desmedro de países y regiones con menores ingresos y de zonas rurales, las que suelen concentrar además a población indígena y migrante UNESCO-IESALC (2020).

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis, se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, la atención a la salud y el bienestar integral de los estudiantes.

Aspectos de discusión sobre la agenda latinoamericana

Desde antes de la pandemia, América Latina se caracterizaba por altos niveles de informalidad laboral, mayor al 50 % en promedio, lo cual implica que amplios sectores de la población se encontraban expuestos sin protección a fluctuaciones inesperadas en el mercado de trabajo. Por este motivo, se espera que la crisis de la pandemia genere altos costos de bienestar en la región. En crisis económicas previas, la informalidad funcionaba como amortiguador absorbiendo la salida del sector formal y limitando, con ello, incrementos en la tasa de desempleo (Végh et al. 2019; Cifuentes Faura 2020). con base en lo anterior, es probable que los empleos informales serán sujetos de una afectación particular en el contexto del COVID-19, por varios motivos: (i) las actividades informales de prestación de servicios personales, las cuales representan una proporción considerable de la informalidad y conllevan riesgos de contagio de salud más altos, ya que, implican interacciones con otros individuos para los que no es posible verificar la magnitud de su exposición al virus (OECD 2020); (ii) la informalidad se caracteriza precisamente por la falta de aseguramiento de servicios de salud, por lo que la atención a los riesgos de contagio puede ser más precaria, llevando a mayores tiempos de recuperación (en inactividad) o atención menos efectiva debido a la saturación de los servicios públicos; (iii) incluso en los casos en donde las autoridades gubernamentales implementan mecanismos de apoyo económico para amortiguar los efectos de la caída en los empleos, la población informal, que por naturaleza se encuentra fuera de los registros de las autoridades fiscales u otros registros gubernamentales, es más difícil de identificar y localizar, y, por lo tanto, de hacer llegar mecanismos de activación; y (iv) en el caso de las empresas formales existen costos de despido, y en un contexto de incertidumbre que complica la estimación de los

costos y beneficios de alterar la planta productiva, hacen que exista un grado de inflexibilidad mayor para hacer ajustes (OECD 2020).

La pandemia de COVID-19 ha asestado un fuerte golpe a los países más pobres de América Latina y ha causado una recesión que podría empujar a más de 100 millones de personas a la pobreza extrema. En este sentido, se expone una cronología del contexto narrativo, con la visión del Banco Mundial.

08-07-2020

COVID-19 (coronavirus): Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda



06-08-2021

El crecimiento mundial se desacelerará hasta el 2023



17-06-2021

De la informalidad a la oportunidad –Desafíos para #RepensarElFuturo del empleo y la economía en América Latina y el Caribe



04-01-2022

La crisis económica empuja a muchos trabajadores al mercado laboral informal en América Latina y el Caribe



29-06-2021

Es hora de controlar mejor la deuda en las economías en desarrollo

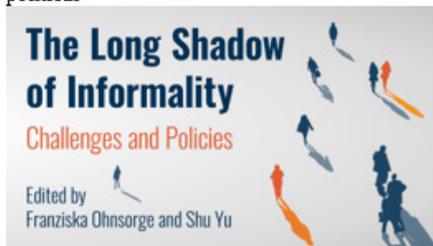


11-01-2022

Repensar el futuro del Perú: Notas de Política para transformar al Estado en un gestor de bienestar y desarrollo

20-07-2021

La larga sombra de la informalidad: desafíos y políticas



Con base en las notas de prensa electrónicas, el organismo confirma que la crisis económica que enfrenta América Latina y el Caribe está teniendo un impacto duradero en las estructuras de empleo y podrían obligar a muchas personas a abandonar la economía formal.

CONCLUSIONES

La pandemia de coronavirus ha provocado la peor crisis económica y social de América Latina en décadas, con un impacto desproporcionado en los trabajadores informales. La economía informal describe la actividad económica de los trabajadores o de las unidades económicas que no está cubierta, o lo está de forma insuficiente, por los acuerdos legales o prácticos formales. Aunque está disminuyendo este flagelo, la economía informal sigue representando algo más de la mitad de los empleos de la región, esto es preocupante. Esto induce a reflexionar sobre el sentido proyectivo de la vida, cuando se avistan los números de América Latina, pues sobre la naturaleza humana, existe en la salud y la enfermedad, ambos tienen el mismo significado, y una misión personal es descubrirse a sí mismo, el bienestar material es solo una manera de validar el significado de la vida. La gente no solamente necesita algo vivo, sino también algo por sentido para vivir, en teoría, Viktor Frankl dijo una vez “Si tenemos un “por qué”, siempre encontraremos un “cómo”. Si nos sentimos libres y motivados, siempre podremos generar todos los cambios necesarios para crear una realidad mucho más noble”. Esto es América Latina, la lucha por la informalidad y el sentido proyectivo de la vida.

REFERENCIAS

- Adams-Prassl, A., T. Boneva, M. Golin y C. Rauh (2020). Inequality in the Impact of the Coronavirus Shock: Evidence from Real Time Surveys. *IZA Discussion Paper Series*, IZA DP No. 13183. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104245>
- Arese, C. (2014). *Derecho Humanos Laborales, teoría y práctica de un nuevo derecho del trabajo*. Editorial Rubinzal Culzoni. <https://www.rubinzal.com.ar/libros/derechos-humanos-laborales/4412/?home=1>
- Ariza, J., & Retajac, F.A. (2021). Composición y evolución de la informalidad laboral en Colombia durante el período 2009-2019. *Apuntes del Cenes*, 40(72), 115–148. <https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n72.2021.12598>
- Barrutia, I., Sánchez, R., & Silva, H. (2021). Consecuencias económicas y sociales de la inamovilidad humana bajo Covid – 19 caso de estudio Perú. *Lecturas De Economía*, (94), 285–303. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n94a344397>
- BID. (2020a). Frente a COVID-19, desarrollar nuevas habilidades es más importante que nunca. Factor Trabajo es el blog de la División de Mercados Laborales del BID [en línea] <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/frente-a-covid-19-desarrollar-nuevas-habilidades-es-masimportante-que-nunca/>
- BID. (2020b). Observatorio Laboral Covid-19. Evolución de la tasa de Desempleo en Perú. <https://observatoriolaboral-bid.herokuapp.com/>
- Canavire-Bacarreza, G., Urrego, J., & Saavedra, F. (2017). Informality and Mobility in the Labor Market: A pseudo-panel's approach. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, (27), 57-75. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062017000100004&lng=es&tlng=en

- CEPAL. (2021). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020, CEPAL, Santiago. Panorama Social de América Latina 2020, CEPAL, Santiago. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46501-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2020>
- CEPAL/OIT. (2020). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45557/4/S2000307_es.pdf
- Cifuentes, J. (2020). Crisis del coronavirus: impacto y medidas económicas en Europa y en el mundo. *Espaço e Economia*, 18, 1-8 <https://doi.org/10.4000/espacoeconomia.12874>
- Duque, P., Meza, O., Giraldo, D. & Barreto, K. (2021). Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 138, e75566. <https://dx.doi.org/10.5209/reve.75566>
- Garzón, I. (2014). Postsecularidad: ¿un nuevo paradigma de las ciencias sociales? *Revista de Estudios Sociales*, (50), 101-112. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2014000300012&lng=e&tlng=es
- Gómez-Naranjo, L. (2007). La informalidad en la economía, algo incuestionable. *Semestre Económico*, 10(19), 47-67. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462007000100004&lng=en&tlng=es
- Harvey, D. (1989). *The Condition of Postmodernity: An Enquiry into the Origins of Cultural Change*. New York, NY: Blackwell Publishing
- Lewis, O. (2010). *Antropología de la pobreza*. México: Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile: CEPAL.
- Méndez, R., Gallegos, N., & Reyes-Olivo, M. (2020). Empleo y derecho laboral en tiempos de pandemia, Perú 2020. *Ciencia Latina Revista Científica*

Multidisciplinar, 4(2), 1497-1509. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.156

Obando, E. (2021). Conceptos, normativa, política, logros y desafíos a nivel nacional e internacional de la economía social de mercado. *Polo del Conocimiento*, 6 (8), 91-115. <http://dx.doi.org/10.23857/pc.v6i8.2927>

OECD. (2020). Informalidad e Inclusión Social en Tiempos de Covid - 19. <https://www.oecd.org/about/secretary-general/oecd-lac-social-inclusion-ministerial-summit-july-2020-sp.htm>

OIT. (2016). Desarrollo productivo, formalización laboral y normas del trabajo. Áreas prioritarias de trabajo de la OIT en América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_534139.pdf

OIT-ACT/EMP. (2020). Entorno MiPyme: Medidas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa en América Latina y el Caribe frente a la crisis de la COVID-19, OIT, Lima. https://www.ilo.org/actemp/publications/WCMS_762907/lang-es/index.htm

Otras Voces en Educación. (2021). *Habilidades blandas en la escuela pública o de la exclusión pedagógica de las mayorías populares*. [online] Available at: <<https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/389888>> [Accessed 30 December 2021].

Parnreiter, C. (2016). La división del trabajo como una relación socioespacial, o cómo reconciliar la ciencia económica y la geografía. *Economía UNAM*, 13(39), 106-119. <https://doi.org/10.1016/j.eunam.2016.08.005>

Rieiro, A. (2020). La economía social y la recuperación del trabajo en Uruguay. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 135, e69175. <https://doi.org/10.5209/reve.69175>

Rodríguez, J. (2010). Desafíos laborales en América Latina después de dos décadas de reformas estructurales, Bolivia, Paraguay y Perú (1997-2008). Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú; IEP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/46607>

- Taylor, C. (2014). *La era secular*. T. I. Barcelona: Gedisa. <https://www.gedisa.com/promo/DossierLaerasecular.pdf>
- Tenorio, D. (2020). El empleo informal en el Perú: Una breve caracterización 2007-2018. *Pensamiento Crítico*, 25(1), 51–75. <https://doi.org/10.15381/pc.v25i1.18477>
- UNESCO-IESALC. (2020). *Informe CEPAL, OREALC y UNESCO: “la educación en tiempos de la pandemia de covid-19”*. [online] Available at:
- Végh, C., Vuletin, G., Riera Crichton, D., Puig, J., Camarena, J., Galeano, L. & Venturi, L. (2019). ¿Cómo afecta el ciclo económico a los indicadores sociales en América Latina y el Caribe?: Cuando los sueños enfrentan la realidad? Washington, DC.: Banco Mundial. <https://elibrary.worldbank.org/doi/abs/10.1596/978-1-4648-1414-3>
- Vergara, A. (2018). *Ciudadanos sin República*. Lima: Planeta. <https://www.planetadelibros.com.pe/libro-ciudadanos-sin-republica/275450>